

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. NADIA GARCÍA AMUD DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 4 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 01 DE AGOSTO DE 2016 EDICION N° 9.965

DECRETOS SINTETIZADOS

987 – 20/5/16

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Cristian Alcides Ocampo.

1.081 – 3/6/16

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Cristian Alcides Ocampo.

1.141 – 9/6/16

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Cristian Alcides Ocampo.

1.192 – 16/6/16

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Cristian Alcides Ocampo.

1.294 – 28/6/16

DEJASE sin efecto a partir del 1 de septiembre de 2015 la bonificación por incompatibilidad parcial de título con el porcentaje del cuarenta y cinco por ciento (45%), otorgada por Resolución N° 561/12 de la Administración Provincial del Agua a la agente Griselda Nady Rivas, DNI N° 23.451.172.

1.295 – 28/6/16

DENIÉGUESE por inadmisibles los recursos de reconsideración interpuestos por el doctor Raúl Héctor Nardoni, apoderado de los señores Roberto Eduardo Zurlo, DNI N° 7.896.736; Ana María Zurlo, DNI N° 5.274.018; María Luisa Zurlo, DNI N° 6.251.163, y Rubén Máximo Zurlo, DNI N° 10.882.433, contra la Resolución N° 1467/15 del ex Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

1.296 – 28/6/16

RECHÁZASE el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Carlos Marcelo Morales, DNI N° 28.661.345, contra el Decreto N° 1.176/15.

1.315 – 2/7/16

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Cristian Alcides Ocampo.

1.323 – 5/7/16

ESTABLÉCESE, a partir del 1 de junio de 2016, un cupo máximo de setenta y un mil (71.000) horas de guardias pasivas mensuales y ciento cinco mil (105.000) horas de guardias activas mensuales, a ser distribuidas en los establecimientos de la Red Pública Provincial de Salud, de acuerdo al Anexo I que forma parte del presente Decreto.

1.325 – 5/7/16

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Cristian Alcides Ocampo.

1.346 – 5/7/16

ESTABLÉCESE, que a partir del 1 de marzo de 2016, el inciso b) del Artículo 3° del Decreto 750/15, se entenderá de la siguiente manera: "b) El monto a percibir, por el citado beneficio será variable, autorizándose expresa-

mente al Ministro de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad y/o autoridad que en el futuro cumpla esa función, a establecer por resolución, previo informe técnico de la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria, el monto a percibir en forma mensual, el cual no podrá ser inferior a la remuneración equivalente al noventa y uno por ciento (91%) del concepto básico del cargo de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado c) - profesional 2 - grupo 2 del Escalafón General - Ley N° 1.276 (t.v.)", de conformidad con los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

1.347 – 6/7/16

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, se encuentra a cargo del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, el señor Ministro de Industria Comercio y Servicios, Dr. Gustavo R. J. Ferrer.

1.348 – 6/7/16

RECONÓCENSE en concepto de licencia anual ordinaria no usufrutuada, trece (13) días correspondientes a remanente del año 2014, y cuarenta y nueve (49) días correspondientes al año 2015, a favor del ex agente Juan Carlos Solís, DNI N° 20.634.710, dado de baja por fallecimiento según Resolución N° 121/16- MGJyRC, quien revistiera en el cargo de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado d) - CEIC N° 1.025-00 - administrativo 5 - grupo 5 - programa 14 - Registro Civil - actividad específica 01 - Registro y Certificación de Personas Físicas - CUOF N° 100 - Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente jurisdicción N° 03 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad.

1.349 – 6/7/16

RECONÓCENSE en concepto de licencia anual ordinaria no usufrutuada, veintisiete (27) días correspondientes a proporcional del año 2014, por haber sido dado de baja por renuncia, a favor del ex agente Carlos Leandro Sosa, DNI N° 28.122.690, quien revistiera en el cargo de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado d) - CEIC N° 1.026 - administrativo 4 - grupo 4 - actividad central 01-00 - actividad específica 02 - Administración y Recursos Humanos - CUOF N° 4 - Departamento Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración de la jurisdicción 24 - Administración Provincial del Agua, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 0903/14 de APA.

1.350 – 6/7/16

RECONÓCESE un total de cuarenta y siete (47) días correspondiente a la licencia anual ordinaria año 2014 y 2015, como así también la licencia de invierno, no usufrutuadas por el ex agente Luis Ricardo Martínez, DNI N° 17.060.174, del programa 11 - actividad específica 1 - CUOF N° 31 - Dirección de Vialidad Urbana, dependiente de la jurisdicción 13 - Dirección de Vialidad Provincial, quien revestía en el cargo de equipista B - clase IX - carrera e - apartado 0 - CEIC N° 147, en virtud a la baja dispuesta por Resolución N° 2.233/15, de la Dirección de Vialidad Provincial y de conformidad con lo previsto en el Artículo 10, segundo párrafo de la Ley N° 3.521 -t.v.-.

1.351 – 6/7/16

RECONÓCESE cuarenta y nueve (49) días correspondiente a licencia anual ordinaria año 2014, no usufructuada por la ex agente María Santina Ramírez, DNI N° 5.723.928, del programa 14 - Registro Civil - actividad específica 01 - Registro y Certificación de Personas Físicas - CUOF N° 76 - Registro Civil de Resistencia 1ª. Sección, dependiente de la jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad, quien revestía en el cargo de la categoría 7 - Personal de Servicios - CEIC N° 1.035-00 - servicio 5 - grupo 5; en virtud de haberse producido la baja por fallecimiento, dispuesta según Resolución N° 2.245/15, del ex Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad y de conformidad con lo previsto en el Artículo 10, segundo párrafo de la Ley N° 3.521 "t.v."

1.352 – 6/7/16

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, a partir del 16 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, a la agente Sonia Roxana Medina, DNI N° 32.647.574, en el cargo de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado b) - CEIC N° 1.015-00 - Jefe de Departamento - programa 11 - Promoción de la Industria - actividad específica 06 - Promoción de Inversiones Industriales - CUOF 11 - Departamento de Asistencia al Desarrollo Comercial de la Dirección de Vinculación Empresarial - jurisdicción 11 - Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, para cumplir acciones del citado Departamento, aprobado por Decreto N° 259/10, ratificado por Decreto N° 661/12 y Decreto N° 665/16 -t.v.-.

1.353 – 7/7/16

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Cristian Alcides Ocampo.

1.357 – 7/7/16

RECONÓCESE los servicios prestados, en carácter de contratados bajo el régimen de locación de obras, desde 1 de marzo de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, por las personas que se detallan en el Anexo I al presente instrumento legal, con las remuneraciones que en cada caso se indican, quienes se desempeñaron en la Unidad Coordinadora Provincial, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar de la jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.359 – 7/7/16

TÉNGASE presente la sentencia definitiva, dictada en los autos caratulados: "Micheloud, Fernando Ariel c/Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos del Chaco s/Acción de Amparo", Expte. N° 1.066/08, del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Resistencia, conforme lo dispuesto por la Sentencia de Alzada - Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial - Sala Tercera, ordenando a la demandada a colocar al accionante en la situación de revista que detentaba al 31 de diciembre de 2007 (Artículo 3°, Ley N° 6.028).

1.360 – 7/7/16

MODIFÍCASE parcialmente, a partir de la fecha del presente instrumento legal, la estructura de cargo de la jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología, y de la jurisdicción 06 -Ministerio de Salud Pública- conforme al mecanismo previsto en el Artículo 54 inciso a) de la Ley N° 4787 (t.v.) de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo Eliminado

Jurisdicción 29 -Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología- programa 17 -Servicios Bibliotecarios- actividad específica 01 -Dirección y Coordinación CUOF N° 1520 - Biblioteca N° 41.

-Un (1) cargo de la categoría 7- personal de servicios- CEIC N° 1036-00- servicios 4-grupo 4.

Cargo Creado

Jurisdicción 06- Ministerio de Salud Pública- actividad central 01- actividad central- actividad específica 02- Administración y Recursos Humanos-CUOF N° 54- Departamento de Certificaciones de Legajo- Unidad de Recursos Humanos.

-Un (1) cargo de la categoría 7- personal de servicios- CEIC N° 1036-00- servicios 4- grupo 4.

1.361 – 7/7/16

DECLÁRASE de Interés Provincial la "Primera Jornada de Capacitación Problemática del Narcotráfico en la Provincia del Chaco", que organiza el área de capacitación del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia, en forma conjunta con el Instituto de Derecho Penal "Hand Welzel" del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial y que se realizará el día 11 de julio de 2016, a partir de las 17:00 horas, en Salón Auditorio de la Facultad de Arquitectura - UNNE-, sito en Avenida Las Heras N° 727, de la ciudad de Resistencia.

1.362 – 12/7/16

AUTORÍZASE una Misión Oficial para promocionar a la Provincia del Chaco en las actividades previstas por la Cancillería Argentina en la República del Paraguay y la participación oficial de la Provincia del Chaco en la Rueda de Negocios, a llevarse a cabo en el marco de la Expo Paraguay 2016, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, Paraguay, entre los días 11 y 14 de julio de 2016, en virtud de los Considerandos del presente.

1.363 – 11/7/16

AUTORÍZASE a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de Gobierno y Coordinación, a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de Productos Médicos descartables para el Programa Provincial de Diabetes, dependiente del Ministerio de Salud Pública, por un período aproximado de cuatro (4) meses y por un monto estimado de pesos once millones setecientos noventa y nueve mil doscientos (\$ 11.799.200,00), de acuerdo a la disposición presupuestaria existente.

1.364 – 11/7/16

AUTORÍZASE a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de Gobierno y Coordinación, a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de Insumos para el Programa Provincial de Diabetes, dependiente del Ministerio de Salud Pública, para un período aproximado de cuatro (4) meses y por un monto estimado de pesos catorce millones trescientos catorce mil ochenta (\$ 14.314.080,00), de acuerdo con la disposición presupuestaria existente.

1.365 – 11/7/16

AUTORÍZASE a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de Gobierno y Coordinación, a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de Reactivos necesario para el Laboratorio Central del Hospital 4 de Junio de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependiente del Ministerio de Salud Pública, por un monto estimado de pesos dos millones novecientos diecinueve mil quinientos setenta y cinco (\$ 2.919.575,00), de acuerdo con la disposición presupuestaria existente.

s/c

E:1/8/16

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovax, Juez Civil y Comercial N° 1, Sec. N° 4, ciudad de de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por 15 (quince) días emplaza por 60 (sesenta) días contados desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a prestar oposición y hacer valer sus derechos, de un pagare perteneciente a TISIOTTI René, DNI 11.932.408, en los autos caratulados: "**TISIOTTI RENE S/ CANCELACION DE PAGARE**", EXPTE. 859/16, lo acrediten bajo apercibimiento de ley Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 4. PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 13 DE MAYO DEL 2016.

Dra. Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 163.607

E:13/7 V:8/8/16

EDICTO.- La SRA. FISCAL DE INVESTIGACION N° 1, DRA. RAQUEL MALDONADO, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a: MIGUEL LORENZO, DNI N° 45.651.288, apodado TUIA, edad 18 años, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad argentina, nacido en Juan José Castelli, el 31 de julio de 1996, domiciliado en Quinta 12, localidad de Juan José Castelli, con principales lugares de residencia anterior en el mismo lugar, si sabe leer y escribir, no posee antecedentes penales, hijo de Celso LORENZO (V) y de Josefina DIAZ (V), domiciliados en Quinta 12 de esta ciudad, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 06 de agosto de 2015.- RESUELVO: I.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes de los imputados de autos; MIGUEL LORENZO alias TUIA, D.N.I. N° 45.651.288... suficientes hasta cubrir la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5. 000. -) con lo cual librese mandamiento de embargo... (Fdo.) Dr. JOSE LUIS KERBEL- Juez de Garantías y Transición y Dr. ALEJANDRO DARIO PELLIZZARI-Secretario.- ///J.J. Castelli, 12 de julio de 2016.- Atento al informe policial de fs. 96, en el que se ha dejado constancia que el imputado MIGUEL LORENZO no fué localizado en el domicilio fijado oportunamente en autos: Quinta 12 de esta ciudad, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la Traba de embargo dispuesta por el Sr. Juez de Garantías de esta ciudad contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días.- Librese Oficio al Director del Boletín Oficial y a la Encargada de la Biblioteca del Poder Judicial VI Circunscripción, adjuntando copias de edictos, y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actados.- NOTIFIQUESE.- (Fdo.) DRA. RAQUEL MALDONADO - FISCAL DE INVESTIGACION N° 1- FR. GUSTAVO BORDON - SECRETARIO.

Dr. Gustavo Emilio Bordón, Secretario

s/c

E:22/7 V:1/8/16

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE TURISMO
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 126/2016:

OBJETO: Contratación del Servicio de Impresión de folletería para el Instituto de Turismo del Chaco, de acuerdo a las características especificadas en Anexo II del Pliego de Condiciones particulares.

APERTURA: Día 05 de Agosto de 2016, a las 10:00 hs. en la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1502 - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1502, hasta la hora de la apertura.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS OCHENTAYOCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON DOCE CENTAVOS (\$288.914,12).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA (\$ 50,00), en estampilla Provincial las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco sito en Av. Las Heras N° 97 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 04 de Agosto de 2016, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1502 - Resistencia - Chaco.

Patricia Toffanelli, Administración

s/c.

E:1/8 V:5/8/16

CONVOCATORIAS

SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

El Presidente del Directorio de Sucesores de Quirino Moreno SA, Dr. Juan Carlos Moreno, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Agosto de 2016 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Vedia N° 184 - Planta Alta, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- Consideración sobre los motivos de celebrarse la Asamblea fuera de término.
- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos, Notas complementarias, Informe del Síndico e informe de la Auditoría Externa, correspondientes al 49 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio hasta la finalización del ejercicio
- Consideración sobre la retribución del Directorio \$ 218.840,95 y Sindicatura \$ 14.659,02.
- Asignación de Dividendos en efectivo a los accionistas de \$ 551.111,05.
- Designación de un Director Suplente en reemplazo del cargo vacante y hasta completar el período de tres años del Directorio actual.

Observación: La Documentación a tratarse en la convocatoria fue remitida a los accionistas. La misma obra en sede social a disposición del que la requiera.

Juan Carlos Moreno
Presidente

R.N° 164.239

E:25/7 V:3/8/16

CLUB DE REGATAS RESISTENCIA CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Conforme al Art. 58 del Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Agosto de 2016, a las 20 horas, en la Sede Social del Club, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conforme lo establece el Art. 58 Inc. "e".
- Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 2016.
- Aprobación cuota social y de ingreso (Art. 58 Inc. "b").
- Designación Tribunal de Disciplina Art. 57.
- Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, a saber:
 - Vicepresidente 1°, por dos períodos, por terminación de mandato de Laurita, Darío Edgardo.
 - Prosecretario, por dos períodos, por terminación de mandato de Martínez, Bibiana Griselda.
 - Secretario de Actas, por dos períodos, por terminación de mandato de Valdés, Federico.
 - Protesorero, por dos períodos, por terminación de mandato de Andreatta, Pablo Luis.
 - Vocal Titular 2°, por dos períodos, por terminación de mandato de Cedaro, Livio Enrique.
 - Vocal Titular 4°, por dos períodos, por terminación de mandato, de Aznares, Ronald Mario.
 - Vocal Titular 6°, por dos períodos, por terminación de mandato de Salgado, Alejandro Manuel.
 - Vocal Titular 8°, por dos períodos, por terminación de mandato de Romagnoli, Carlos.
 - Ocho Vocales Suplentes, por un período, por terminación de mandato de Goitia, Enrique Mario; Schreiber, Guillermo; Andreatta, Guillermo; Ovalle,

Carlos Nicolás; La Regina, Daniel Alejandro; Cimachowicz, Rubén; Fernández, Pedro Domingo; Zamudio, Ernesto Ladislao.

- j) Tres Revisores de Cuentas, por un período, por terminación de mandato de Ledesma, Héctor Oscar; Pérez, Eduardo Roberto; Pereyra, Ricardo.

Nota: El quórum se regirá por el Artículo 60 del Estatuto Social, pasada una (1) hora la Asamblea se realizará, con la cantidad de socios presentes.

Miguel O. Escalada, Secretario
Roberto A. Dellamea, Presidente

R.Nº 164.248

E:1/8/16

>*<

ASOCIACIÓN COOPERADORA MADRE TERESA DE CALCUTA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ORDEN DEL DIA

La Asociación Cooperadora Madre Teresa de Calcuta convoca a su Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo previsto en el artículo 22 del Estatuto Social por razones de trabajo de los miembros de la Comisión Directiva, a realizarse el día 05 de agosto del corriente año a las 19 horas en Saavedra N° 459 de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura Acta Asamblea Ordinaria del año anterior.
- 2º) Elección de un (1) Presidente de Asamblea
- 3º) Elección de un (1) Secretario de Asamblea
- 4º) Elección de dos (2) Socios ajenos a la Comisión Directiva para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario
- 5º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio transcurrido entre el 01/04/2015 y 31/03/2016, e Informe Técnico de Aprobación emitido por la Comisión Revisora de Cuentas
- 6º) Consideración del aumento de la cuota social

Delia Arnold, Secretaria
Susana Dagnino, Presidente

R.Nº 164.250

E:1/8/16

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 7
QUITILIPÍ - CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 7 de Quitilipi, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria (Ejercicio N° 25), que se realizará en las instalaciones de la Sociedad Rural de Quitilipi, sito en Ruta 16 km. 158 de nuestra ciudad el domingo 18 de septiembre de 2016, a las 10,30 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos.
- 3º) Informe de la presidencia.
- 4º) Análisis y consideración de la siguiente documentación, correspondiente al ejercicio N° 25, cerrado el 30 de junio de 2016.
 - a) Memoria
 - b) "Balance General"; "Cuadro de ingresos y egresos" e "Inventario general"
 - c) Informe del auditor contable
 - d) Informe de la Comisión revisora de cuentas.
- 5º) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres socios.
- 6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión revisora de cuentas por el término de dos (2) años período 01/07/16 al 30/06/18, Un Vicepresidente en reemplazo del Sr. Miguel VUCKO. Un Tesorero en reemplazo del Sr. Raúl Carlos FOGAR. Un vocal Titular 1º en reemplazo del Sr. Emilio VRDOLJAK. Un vocal Titular 2º en reemplazo del Sr. Raúl PAVLINOVICH. Un revisor de cuentas titular 2º

en reemplazo del Sr. Carlos Arnoldo MERLO. Un revisor de Cuentas suplente 1º en reemplazo del Sr. Marcos GRDINICH.

- 7º) Proclamación del socio consorcista de representación necesaria, designado por la Municipalidad de Quitilipi.
- 8º) Proclamación de la nueva conformación de la comisión directiva y revisora de cuentas.
- 9º) Alta y baja de socios.
- 10º) Fijación de la cuota societaria mensual e ingreso para las distintas categorías.

A los fines pertinentes se transcribe el artículo 28 del Estatuto, lo que en su parte correspondiente dice: "Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de la fijada en la "Convocatoria", el quórum será válido cualquiera sea el número de socios presentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la ley 3565, su reglamentación y el presente Estatuto.

Carlos Reche, Secretario
Lázaro Tercich, Presidente

R.Nº 164.249

E:1/8/16

REMATES

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Doctor Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaria de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por tres días, en autos: "**Sánchez, Luis Alberto c/Núñez, Angel Osvaldo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 861/12, que el Martillero Público Oscar Isidoro Ledesma, Matrícula Profesional N° 706, rematará el día 02 de Septiembre de 2016, a las 10 (diez) horas, en calle Monseñor de Carlo N° 645 (Hall del Juzgado) de la ciudad de Charata (Chaco), **el 50% (cincuenta por ciento) del inmueble ubicado en calle Mitre N° 2189, de la ciudad de Las Breñas (Chaco)**, que le corresponde al demandado señor Angel Osvaldo NÚÑEZ, e identificado como Parcela N° 15, de la Manzana 26, Sección "A", Circunscripción "I", de la ciudad de Las Breñas (Chaco), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el FOLIO REAL MATRICULA N° 4.334, DPTO. 9 DE JULIO (CHACO), cuyas medidas son 12,50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una superficie total de 625 metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y que consta en mandamiento de constatación obrantes en autos. Base \$ 22.687,04 (Pesos: Veintidós Mil Seiscientos Ochenta y Siete con 04/100) que corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal es \$ 34.030,56. Contado y mejor postor. Señal: 10% en acto de remate. Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. Si fracasara el remate por la base consignada por falta de postores se procederá conforme lo determina el art. 557 del C.P.C.C., realizándose a la hora 11 un nuevo remate con la base reducida del 25% (\$ 17.015,28). Si tampoco existieren postores se realizará a las 11,30 horas el remate SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Comisión: 6% (seis por ciento) más IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo, acto de la subasta. Adeuda: SECHEEP \$ 2.657,11 al 09.05.2016. Período 09/15 al 02/16. Impuestos Inmobiliarios: \$ 8.149,65 al 16.05.2016, todos con recargo a la fecha de cancelación. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. El Inmueble se halla ocupado por el demandado en calidad de propietario. Consultas: en horario comercial al Martillero Oscar Isidoro Ledesma en Avda. Güemes 1049. Local 8/9, Galería Cristal, de la ciudad de Charata (Chaco). TE 03731 15623262-421113. 14 de julio de 2016.

Dra. Silvia Milena Macías
Secretaria/Abogada

R.Nº 164.244

E:277 V:1/8/16